

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	27 de febrero de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	017
INVITADO (S)	Jorge Mario Rendón Vélez – Secretario de Educación
TEMA PRINCIPAL	Informe de empalme Secretaría de Educación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	29 de febrero de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 017 DEL 27 DE FEBRERO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de la Secretaría de Educación a cargo del Dr. Jorge Mario Rendón Vélez.
5. Comunicaciones.
6. Varios.
7. Verificación del Quórum

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBÉ CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A CARGO DEL DR. JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ.

- **Interviene el Secretario de Educación:**

Yo hice parte del empalme. Le tome fotocopia a lo que hicieron algunos compañeros que estuvieron en ese ejercicio. Yo fui nombrado pero no me pude posesionar, porque no aparecen algunas profesiones y es muy curioso porque si hay facultades de ingeniería y hay programas para profesionales en pedagogía, un ingeniero no pueda ser Secretario de Educación.

En el 2014, el Gobierno Nacional abre el espectro de las profesionales y los núcleos básicos del conocimiento para los cargos en el sector público, y abre las ingenierías y otro elemento adicional, matemáticas y ciencias naturales, o sea que el exgobernador de Antioquia tampoco podría ser Secretario de Educación. Esta semana nos llamaron a juicio por el tema de mi posesión, pero de eso no hay problema porque hicimos lo correcto.

No fue mi informe. Quiero pedirle disculpas por la redacción del informe de gestión.

Yo no soy experto en educación, yo entiendo de esto. En el 2015 salió el nuevo reglamento único en el tema de educación que complementa la ley general de educación del 94. Lo primero que hay que hacer es ir a leer eso porque empieza a hablar de un tema que voy a tocar, la contratación de la prestación del servicio educativo, cinco semanas sin clase en la parte rural, donde menos deberían existir esas situaciones. Sale un decreto en septiembre 16 que también nos ajustó tema de la contratación de la prestación de servicio educativo, puso en aprieto a los oferentes.

Ya que no somos certificados, la tarea de la Secretaría de Educación está en Medellín. A pesar de que no estaba posesionado, en enero fui 4 veces a Medellín y en el mes de febrero llevo otras 7 idas a Medellín. Allí hay una casuística que no se nos puede olvidar, es increíble que un Secretario el primer mes, preocupado por entregar cupos. Aquí más de un concejal sufrió conmigo, pero algo sí tengo claro y es que no se me ha olvidado la tarea que tienen los rectores. Cuando mínimo cumplen su estándar que es 40 estudiantes por salón. Aquí hay salones de 45 a 50.

Hay un plan educativo municipal, que a propósito quiero que se los entregue a los concejales que llegan por primera vez y espero que sean bien juiciosos en esa lectura. Ese plan educativo, va a ser mucha utilidad, hay que hacer ajustes pero hicimos el

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

intento de tener una brújula de navegación en el tema educativo. Es un plan decenal. Fue aprobado en el 2014, en el 2015 tiene unos resultados. Yo me sentaré a mirarlo. Primera decisión y tema grueso, Joaquín Aristizabal. Esa decisión no la vamos a tomar sentados aquí con el señor alcalde. Esa decisión va a ser colegiada, qué decisión vamos a tomar allá. A hoy no sabemos qué vamos a hacer, porque lastimosamente el año pasado en el mes de julio y de noviembre, se suscitaron unas discusiones que no debieron haber existido en esos meses, esas decisiones debieron haber existido en el 2012 cuando se empezaron a construir este escenario nuevo pero se nos olvidó que en un escenario nuevo iban seres humanos con un tema de dotación y no era llegar a decir "vamos a pasar estos de un lado para el otro", no, porque allá hay gente que tiene unas llaves, el rector del Jomaber prendió las alarmas, se enojó y con justa causa.

Aquí tengo dos actas del 2015, que también me parece muy crítico, dos actas de la Jomaber en un año, cuando mínimo hay doce comisiones al año. Y mínimo la junta municipal de educación, yéndole mal debe hacer 5 reuniones al año. Nosotros no podemos enfrentar a los rectores, en esa toma de decisiones porque nosotros no podemos decir en noviembre o en julio que vamos a hacer una nueva institución educativa. Primero porque hay que construir un plan educativo, segundo ¿cuántos docentes necesitamos? Tenemos hoy 7 plazas y van apareciendo más en las diferentes instituciones educativas del municipio, solamente me han asignado 2 que he ido a pelear allá, para traer gente de caldas que están por fuera. Ya nos aceptaron 2, una niña que viene de puerto triunfo y una niña de la Albania. Y nos sobran plazas en preescolar, no hay niños.

Tema de las becas, concretamente La Salle. En el informe de gestión habla de 29 becas, yo fui al computador y con Oscar que ha estado en el proceso más cerca que yo, le dije – cuénteme que no logro identificar de esos informes y en los informes leo cosas diferentes, ¿cuál es el informe oficial? Lo que yo tengo entendido es que el año pasado se entregaron las 5 últimas. Ya en La Salle no hay. Entonces lo que tengo que hacer es la proyección de cuántos estudiantes están en cada una de las profesiones que ofrece la universidad, esa tarea está pero yo la tengo que recopilar y cruzarla con la universidad porque no sabemos cuántos arrancaron. A propósito, yo renuncié a la universidad por muchos motivos, especialmente para tener independencia.

Las becas que hay por mejores bachilleres, tampoco le pudimos hacer un seguimiento. Son dos becas que se entregan a los mejores bachilleres. Hay que mirar ese acuerdo municipal. Tenemos que ir pensando, con el nuevo plan de desarrollo, el tema de nuevas becas en otras instituciones oficiales y privadas. Yo voy a pedir sesiones en el Concejo.

Adicionalmente, hay que reglamentar bien la prestación del servicio social que hacen los becarios, a mí manera de ver no es la mejor forma. Y si la Universidad se lo hace a EPM que tiene un fondo de becas, con una experiencia de mayor trayectoria, ¿por qué nosotros no habríamos hecho? Decirle a la universidad que nos ayude a reglamentar la prestación de ese servicio, a mí me daría pena, llamar a los estudiantes y decirles que nos ayuden a empacar cuadernos, porque ellos van y lo cuentan en la calle, no quiero hacerlo. Que hagan cosas que ellos sientan por el territorio y empacar cuadernos no es hacer cosas por el territorio y mucho menos ir a entregarlos. Que hagan un tema de responsabilidad social. Ejemplo, en la universidad los muchachos hacen investigación,

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ayudan al proceso de investigación y no estamos formando profesionales para que aprendan a investigar, entonces voy y me asomo al decreto reglamentario y no se ve. Eso hay que mejorarlo.

El municipio de Medellín invita a los secretarios del Área Metropolitana y la idea es formar un comité o consejo metropolitano de educación. Sin embargo, le dije al Área que revisaran un acuerdo que es metropolitano del 2011 que se volvió letra muerta, Educación con calidad para la sostenibilidad, del cual yo hice parte.

El tema de la segunda lengua, Medellín va a hacer lo correcto, van a empezar desde el preescolar. Van a hacer el ejercicio. Por ejemplo, yo me encuentro en el informe de gestión del empalme: grado séptimo – ingles. Y hoy sufrimos para ver si lo seguimos, van los papás a preguntarnos “los estudiantes que están en La Salle los sábados”, yo no lo sabía, entonces uno se pregunta: ¿si será en séptimo? Hay que reorientar.

Tema complejo, escuela de artes y oficios. Paralelamente, no es la figura, es el sitio donde se va a dictar. El Hábitat Se está cayendo. Entonces le dije a Eugenio – Todas las obras del Área en Caldas quedan malas. Solamente funciona un escenario muy bien, la Escuela de Mecánica. El orden es impecable pero si ud sigue de ahí para allá es una cosa de locos. Hay una combinación de tuberías, sanitarias con desagüe. Hay que hacer un reglamento de uso de los espacios. Artes y oficios, nos encontramos con un convenio entre la Casa de la Cultura y la Secretaría de Educación y ese convenio lo hace con Prosur:

“Actividades: implementar los programas técnicos de formación para el ejemplo del municipio de Caldas, según el estudio realizado por Prosur para tal fin...

Mantener en buen estado el mobiliario y el espacio utilizados para la prestación de los programas...

Hacer alianzas con Empresas o entidades que faciliten la implementación de nuevos programas técnicos de formación para el trabajo, desarrollo humano...

Hacer alianzas con empresas o entidades que faciliten las prácticas que se requieren y nombrar un funcionario de la Casa de la Cultura, para coordinar los aspectos académicos y administrativos de la Escuela de Artes y Oficios...”

Entonces, nos llega el Departamento con unos requerimientos que nos hacen de la Escuela. Dice: “anexar un documento legal que especifique que el señor Carlos Mario Vásquez, (que ya no está) como representante legal de la Escuela de Artes y Oficios”. Y aparece la figura del Director de la Casa de la Cultura, como rector y él no puede ser rector.

En el 2015, el municipio de Caldas tuvo más de 2000 días de incapacidad de los docentes de Caldas. Yo tengo en Excel los días de incapacidad de los docentes. La señora Marta Cañas, me dijo: “Señor Secretario, rápido tráigame los nombramientos del señor alcalde porque si no le empiezo a mandar los profesores enfermos”. La Estrella, Girardota, Barbosa, Copacabana, Caldas, 5 municipios del Área Metropolitana no certificados. Entonces la mayoría de los docentes que tienen

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

dificultades, los traen para el Área pero muchos de estos personajes viven enfermos. La última docente con unas dificultades muy grandes, ni la dejé entrar a la oficina, tiene que respetar. Esa docente ya está amenazada. La trasladaron para La Chuscala, ya tenía fila de padres de familia poniendo quejas. La profesora no iba.

El Grupo Corona ha reclamado un espacio, no sólo para la Escuela Mecánica sino también para el Centro Cerámico. Voy para reunión con ellos a mirar bien ese escenario. Comfenalco quiere meterse allá, Davivienda quiere meterse allá, están interesados. Quieren montar un programa que se llama Cultivarte, que están haciendo en el país como un tema de responsabilidad social pero a través de la aseguradora Seguros Bolívar, que es parte de ese grupo empresarial. Viene con un programa no sólo de iniciación sino también en el tema de juventud. Hay que brindarle espacios. Allá hay una cafetería, no funciona. Todo mundo utiliza la cancha. Hoy nos toca pensar a nosotros en programas para las personas que viven allá y que puedan interactuar con el parque. No podemos traer sólo al Sena, él nos ofrece unos programas.

Vamos a tener promotor de lectura. Hay un plan nacional de lectura y escritura, hay que volverlo política pública. Una línea del plan de gobierno es el plan municipal de lectura. Eso lo vamos a hacer. Lo hizo un muchacho de Caldas que se mantiene en la biblioteca.

Aquí hay un acuerdo municipal, hay una estampilla Procultura y hay un sistema general de participaciones que obliga a una plata para la biblioteca, no para educación. Y que tiene que empezar a alimentar esos programas. La biblioteca está adscrita a Educación pero debería estar en Cultura.

Institución Educativa Rural San Francisco, dolor de cabeza. Primero, planta de potabilización de agua, la vamos a inaugurar el lunes. La donó un particular y puso la plata para hacer la placa que nos correspondía a nosotros. Lo triste es que iban a construir una nueva institución llamada San Francisco, al señor Oscar Rios, lo llama la empresa Pavimentos S.A., doble calzada primavera-bolombolo, señores vamos a construir una nueva institución a partir de un diseño de unos contenedores que ellos tienen. Me fui para donde la trabajadora social a averiguar el tema, sucedió que el señor Oscar, fue a solicitar el estudio de suelo y le dijeron que no se podía porque estaba en alto riesgo, luego dos meses después le contestaron: "la Escuela San Francisco, permite intervenciones". Y a él le dijeron que no se podía porque estaba en alto riesgo. Esa plata está en Barranquilla. Pero la vamos a poner a concursar para Colegios 10.

Tema de cobertura. La resolución 1851 de Septiembre de 2015, apretó a los oferentes en contratación. Reducción progresiva, la contratación del servicio público se reemplazará progresivamente. Nosotros en 4 años no fuimos capaces por plazas oficiales, tenemos que tener plazas oficiales. El Gobierno Nacional, solicita la relación de plazas oficiales, para que las reubiquemos y ellos hacer el resto. Llamé a reunión de cupos extraordinaria, nos asistieron todos los rectores, hicimos la tarea muy efectiva, nos sobran 3 profesores en Caldas y una plaza de preescolar. Yo pedí 23 profesores y 2 rectores que a propósito hoy se me están perdiendo las plazas.

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

La percepción ante esta Secretaría con los docentes es muy buena. Es duro, nosotros los docentes somos de los gremios más complicados que hay para manejar. En la Secretaría de Educación tenés una persona muy buena que es Cristina.

Hoy tenes una oportunidad para sacar adelante, salir avante, mostrar los procesos de educación, los programas educativos tendrán que seguir siendo muy buenos porque no podemos desconocer que han tenido deficiencias.

Confío en tus capacidades, siga siendo del pueblo, eso se lo va a agradecer el sistema educativo y los que nos gusta el tema de la pedagogía. Esperamos unos excelentes resultados.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

El tema educativo, yo lo voy a trasladar a un tema formador. La educación como la plataforma que direcciona el mundo. Hay unos grandes hallazgos de cultura desde el mundo que tienen que llegar aquí a nuestro municipio y vienen demarcados desde 3 elementos, el ser que es la persona, el saber y el saber hacer.

Educación con calidad para la sostenibilidad, yo le agregaría calidad incluyente. El tema que ud traza, yo no voy a dejar pasar 3 elementos muy importantes dentro de la vida social de nuestro municipio. No le voy a hablar de traslados, nombramientos, le voy a hablar de 3 líneas importantes dentro del tema educativo y formador de ciudadanos: la relación familia, la relación maestro – estudiante. Estos tres elementos no se pueden desligar de su plataforma en su Secretaría y sé que si los traza dentro de una línea importante en su quéhacer y dentro de su plan de acción estos tres elementos le van a colaborar mucho a ud para evitar ilegalidades, acosos y filas.

El conducto regular dentro de una institución educativa, yo lo tomo desde una jerarquía, pero ese conducto siempre va a atender a la solución de las necesidades de los niños, jóvenes, adolescentes y adultos en el hoy.

Le voy a mencionar algunas capsulas que dentro del tema de la pedagogía son muy importantes: educación es cultura, educación es deporte, educación es la adecuada utilización del tiempo libre, educación es multiculturalidad dentro del tema de la inclusión y de la responsabilidad social. Muchos pensamos sino en mirar dónde voy a ubicar mi niño, en la Joaquín, en la Quiebra... pero lo que pasa es que hoy el modelo pedagógico está temblando, yo no he podido saber cuál es el modelo pedagógico. A mi me preocupa mucho que dentro de las instituciones educativas la plataforma fundamental que es el PEI, que tanto lo menciona el padre de familia, no se sepa cuál es.

Cuando llega un plan, una estrategia, entre los mismos rectores no se ve una línea conductora. Le estoy hablando de un asentamiento que tuve en mis comunidades hace 36 años y esta es la hora que no he podido detectar cuál es el modelo pedagógico de Caldas y sobre qué necesidad lo vamos a encausar.

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

La educación flexible, sobre qué la vamos a flexibilizar hoy. Cuántas incapacidades de los maestros son por enfermedades físicas, son por el afán de salir adelante, pero por qué no hablamos del estado emocional del maestro que dentro de la sociedad está tan acosado por estudiar para generar un mejor ingreso, por correr. Lo principal es el estado emocional y la salud mental. Es muy importante que al maestro se le estimule y si el maestro es exitoso en su proceso de orientación, qué tan exitosos van a hacer los padres de familia y los alumnos, porque la escuela no es del niño solamente, es de todo el municipio.

El tema en cuanto a infraestructura y a estudio de suelos de algunas instituciones de orden rural que necesitan una retroalimentación en cambios. Es porque la comunidad me lo ha dicho. Hay unos cambios que amerita que se hagan por estar cerca de canteras, la contaminación ambiental preocupa la salud de los niños y la comunidad. Hay instituciones educativas con los terrenos erosionados.

Instituciones educativas, a estas alturas, en comodatos. Pienso yo que esto es una tarea muy importante.

¿Este año en los cronogramas de actividades educativas de los rectores ya se han invitado a conocer los manuales de convivencia escolares? Esto es un tema de transversalización, escuela, comisaría, personería y ud de la mano con ellos. Los manuales de convivencia deben estar centrados desde la parte gubernamental.

Le voy a invitar a este tema de la formación de equipos de convivencia escolar. Hace algunos años se empezó un programa con este tema como una herramienta pedagógica para solucionar la violencia dentro de las instituciones educativas. Esa violencia sale para la familia y la comunidad.

Yo veo que su Secretaría requiere de un equipo interdisciplinario más robusto, más poderoso. No en su saber sino que le entreguen a ud un comité más delineado para que ud pueda hacer ese trabajo con más tranquilidad, lo veo demasiado comprometido.

Se requiere que las instituciones estén rodeadas de maestros especialistas y especializados porque la globalización lo exige pero también piense en un maestro formador de vida, en la vida y para la vida.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Inicio mi intervención disculpándome porque me tengo que ir, tengo una cita médica.

Jorge Mario, tiene unos retos inmensos pero espero mucho de ud porque sé que es capaz de hacerlo.

Me voy a referir a grandes rasgos en algunos temas, no espero respuestas porque me voy a ir y de hecho no son preguntas.

Me voy a referir en el informe de empalme que me preocupa mucho como los anteriores porque nos remiten a las páginas. Me preocupó mucho que en el numeral 9

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

dice reglamentos y manuales y dice que no aplica, ¿esto qué es? Tenía en el tema de Escuela de Artes y Oficios, de cómo se crea la escuela, no conocemos nada ni de su creación, por qué seguimos hablando de la Escuela de Artes y Oficios, me preocupa mucho no conozcamos nada. Si tenemos una infraestructura pero no sabemos ni cómo funciona.

En el tema de la segunda lengua, dice docentes, jóvenes y adolescentes ¿diferencia entre jóvenes y adolescentes? Y la evaluación de los docentes en el tema de la segunda lengua, pues los jóvenes y adolescentes de pronto lo hagan desde la calificación que se hace en las instituciones pero los docentes no sé cómo la harán.

En los factores asociados a la calidad quiero hacer un paralelo, le agradezco mucho su informe porque de alguna manera empezamos a hablar de calidad, no se habla únicamente de cobertura, estamos visionando que nuestra tarea es preparación a futuro y lo tenemos que hacer desde ya.

De los uniformes, el 100% de la población en situación de vulnerabilidad registrados en el Simat, vemos que tenemos una investigación, o la tiene la exalcaldesa, por el tema de los uniformes. Siempre lo dijimos aquí, hoy quiero recalcar el acuerdo municipal sobre el tema de los uniformes porque es muy impreciso el acuerdo. Hoy hago el llamado a este nuevo Concejo, para que lo estudiemos porque esas cargas económicas, que nosotras las vemos como sociales aquí dentro del Concejo, por eso esas iniciativas tan buenas de buena voluntad, pero se vuelven insostenibles. Mirar si ese acuerdo aplica, no aplica, si eso se consigue con una gestión del alcalde, el aporte que hace la empresa de aseo. Yo no veo que dejen una partida clara para esto.

El tema del Simat, ud nos hablaba de algunas incongruencias en el tema de la Ley, pero en el Simat yo he insistido mucho por la Escuela de los niños especiales. Las leyes de educación dicen que debe haber una inclusión con la personas con alguna discapacidad cognitiva o física en los diferentes grupos escolares normales. Nosotros tenemos una escuela de niños especiales con unas dificultades económicas inmensas, pero desafortunadamente a estos niños no se les ve mayor progreso. El único progreso que vemos en estos niños es que son felices asistiendo a la escuela y que de alguna manera logren ser independientes o que se valgan por ellos mismos, pero no vemos un progreso que podamos medir sistemáticamente y no están incluidos en el SIMAT, que deberían estarlo pero para ello deberían estar dentro del aula escolar. Entonces, me gustaría que estas personas pudieran recibir los beneficios de un estudiante normal o que al menos pudieran recibir el subsidio que se da por cada estudiante matriculado. O buscar una medida que los pueda llevar por periodos al área regular que le permita al municipio recibir los beneficios. Es algo complicado pero mirar la estrategia si se puede realizar.

En el numeral 11, no sé a qué se refiere "otras firmas".

- **Interviene el Secretario de Educación:**

Esa primera parte que se llama Variables del sector" el empalme lo exigía. Yo con extrañeza no lo vi, lo busqué, pero Isabel Cristina lo hizo muy juiciosa. Yo encontré en el computador de la Secretaria con cuadros y no lo mostraron, yo tenía que reportarlo en el empalme. Yo quisiera que en una sesión habláramos del índice sintético de

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. „Transparencia y Renovación“
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

calidad que aparece ahí. Tenemos 4 niveles de educación, preescolar, básica primaria básica secundaria y la media. Las pruebas saber, esta primera parte de variables fue un ejercicio que ella hizo muy bien y que lastimosamente no aparecía o no lo registraron en el empalme, le tocaba a ellos entregarlo.

- **Continúa la concejala Gloria Calle:**

Felicito a Isabel Cristina y le doy los agradecimientos porque pocas veces hablamos de calidad y lo que no se mide, se pierde. Es muy difícil apretar el cinturón pero hay que hacerlo, porque si no lo hacemos no tendremos unas metas y objetivos claros.

Quisiera saber, el tema de la preparación y capacitación de los docentes. Es difícil encontrar un maestro, encontramos muchos profesores pero no maestros. Muchos de nuestros profesores no lo hacen con emoción, ni con gratitud, ni con amor, entonces todo eso lo estamos transmitiendo a nuestros niños.

Como ud participa de la mesa de discapacidad, traten de buscar una solución al tema del Simat, que es muy difícil pero si hay cercanía con el Secretario de Educación Departamental, ya que no somos certificados, comentarle la situación particular, que se puede copiar en otros municipios porque es muy valiosa la experiencia.

En el tema de la evaluación, debe ser desde el preescolar y en buena hora tomaron la segunda lengua desde la básica primaria. La evaluación de los profesores, para uno que ya es adulto es muy difícil el tema de la segunda lengua pero si les brindamos la oportunidad a los niños, para ellos no va a ser tan difícil.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

El tema de la gestión, pese a que Caldas es un municipio no certificado, por lo menos ud no se quedó quieto. Porque yo sí me preocupe, cuando sale un actor político de Salinas en Caracol Noticias, diciendo la problemática de allá. Me acordé que ud esa cantaleta la venia echando hace tiempo, el tema Coredi, cobertura, porque eso empezó en la administración pasada. Pero en la administración pasada yo no veía esos actores saliendo a reclamar lo que estaba pasando, y eso es de cada año. Si a esta entidad no se le renueva el convenio, seguirá pasando lo mismo. Los niños del sector rural, que de por sí no tienen acceso a calidad en la educación, empiezan cinco semanas después.

En campaña me tocó recorrer el sector rural y la problemática es la calidad de la educación, entonces mis preguntas son: la primera, tema de transporte escolar porque es increíble lo que pasa en el sector rural, aquí hay niños que pueden demorarse dos horas caminando para ir a una institución educativa. Siempre con la amenaza de que se va a cerrar una institución, si se cierra quiere decir que a esos niños los tienen que trasladar, entonces incrementen la caminata.

Segundo, en cuanto a una de las estrategias que manejan acá, en el plan educativo municipal, tiene que ver con la entrega de kits escolares. Yo lo vi entregándolos con la

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

primera dama del municipio, pero siempre soy crítico de entregarlos cuando los niños están estudiando. Deberá haber un mecanismo.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Ud nos hablaba que ya hay denuncias en Procuraduría por el tema de su posesión, eso a mí no me preocupa porque desde que ud empezó su trasegar en este mundo de la política, a ud lo han intentado trancar. Venimos de una campaña en la cual a ud lo querían sacar a como dé lugar pero no lo lograron.

En el tema de las escuelas rurales, 5 semanas sin clase, eso lo habíamos hablado acá y la parte que rescato es el tema de la gestión. Todavía hoy en el departamento tienen esa problemática, Caldas ya no, porque cuenta con un Secretario que no se quedó sentado.

Tema de Joaquín Aristizabal, a mí también me parece bonito viéndolo desde afuera pero no me gustan los hacinamientos. En esa sede yo veo un hacinamiento, porque no tiene espacios, zonas verdes. Yo era de la idea de que había que proyectar una institución en otro lado que cumpliera con otras cosas. Ahora, cuando va a arrancar eso. Me preocupa mucho porque yo paso mucho por el sector y hoy la Joaquín Aristizabal es una plaza de vicio, es el hotel de los habitantes de la calle, ya han atracado personas, es el baño público y está cerrada y hoy no sabría si las obras ya las terminaron. Está generando un impacto social es muy negativo. Esa plaza funciona a cualquier hora, se mantiene llena.

El tema de las becas de La Salle, por qué se dio el tema de esas becas porque tengo entendido que fue una negociación que hizo el municipio con La Salle por un tema de impuestos, La Salle le debía al municipio cierta cantidad de dinero. Cómo se asignan esas becas, porque unos estudiantes que se presentaron para esas becas, decían que no cumplían con los requerimientos y como yo soy estudiante de La Salle y tuve la oportunidad de conocer a varias personas que tienen esas becas, tampoco cumplían con los requerimientos. Entonces le da a uno para pensar que esas becas fueron entregadas dedocráticamente, a los amigos de la administración. ¿Eso hay forma de revisarlo? A mí me parece muy injusto porque venimos de una campaña donde la queja generalizada era la falta de oportunidades de los muchachos que salen de 11 para ingresar a unos estudios superiores y en el tema de educación se habla de inclusión, eso va en contravía con el tema de estas becas.

La Escuela de Artes y Oficios, no debería ser escuela sino laboratorio, por su orden. La Escuela de Mecánica Industrial de Locería Colombiana, no se le ha dado el reconocimiento que se merece por esa labor social de tantos años, ¿cuántas empresas tuvieron origen en esa Escuela? ¿A cuántos jóvenes del municipio se les proporcionó esa oportunidad de que salieran a una vida laboral? Esa Escuela no forma sólo mecánicos industriales, forma ciudadanos de bien.

Me parece sumamente importante revisar las instalaciones del parque, porque a eso hay que meterle un dinero. Eso está semidestruido, me parece muy bueno que ud le haya dicho eso a Eugenio Prieto. En Caldas no tenemos una sola obra buena del Área Metropolitana. Por eso es que en campaña la gente decía que el mayor foco de

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

corrupción de la clase dirigente el Área. Unas obras costosísimas y uno no les ve el norte. El Revenidero lo entregaron hace menos de un mes y ya lo tuvieron que cerrar, los problemas del paseo de la 50, las obras que dejan huella...

El tema de las incapacidades, me parece bien preocupante porque eso va directamente ligado con la calidad educativa, 2000 días de incapacidades, qué tipo de incapacidades porque la calidad educativa es desastrosa porque los mide, los resultados no son buenos. Cuando ud habla de los rectores, quiero hacer mención, como añoro a don Guillermo y doña Gloria Herrera.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Yo sólo tengo inquietud. El proyecto que tiene Obras D en Andalucía es muy grande y con respecto a la educación, yo soy gestor ambiental y resulta que somos el segundo barrio más grande de Caldas, con esta obra van a hacer 6 torres de 14 pisos cada torre, esto no da 644 apartamentos, y esto multiplicado por 4 personas da 2500 personas que van a llegar al barrio, en un proyecto que está hace 6 años. Tenemos una escuela que ya está copada, no se puede crecer en infraestructura. Yo le dije a un candidato el año pasado que si habían pensado en esto y me dijo: "no, es que ahí tenemos la Joaquín". Tenemos que tener un proyecto de calidad de vida para el barrio Andalucía. Para la zona oriental del municipio, se va a crecer. Hay 3000 viviendas que van a hacer. La educación tiene que estar muy bien proyectada para que funcione Caldas.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

El transporte, tenemos que buscar las maneras de gestionar para que nuestros niños, jóvenes puedan acceder a la educación. Son un montón de circunstancias que afectan que los niños vayan a las instituciones y se presente esa figura de la deserción escolar, que lleva al analfabetismo.

Sabemos que para los lados de La Rivera, aprobaron unas tantas licencias, son alrededor de 3000, 4000 viviendas y en una vivienda hay 1 o 2 niños, son 6000 niños, ¿dónde vamos a meter esos niños? Tenemos que pensar en mega colegios porque empezamos a proyectar construcción de viviendas sin tener los equipamientos necesarios.

Oscar que estuvo en el empalme, él veía mi preocupación cuando nos hacían entrega de ciertas cosas, que es revisar el acuerdo de los becas. Cuando yo solicité que me entregaran la reglamentación del mismo, yo les dije: aquí nunca han hecho algo respecto a estas becas, a mi me preocupa mucho que se presente un detrimento patrimonial. Entonces cuando yo se lo planteé a la Secretaría en su momento, me dijo: "yo nunca lo había pensado desde ese punto". Veo que se otorga una beca, y qué pasa si el muchacho estando en quinto semestre y dicen "esta no es mi carrera" y se retiran. Entonces, el municipio de Caldas perdió lo invertido en educación allá. Entonces, ¿qué herramientas hay para eso? Hasta ahora nada. Yo le solicito que le demos la facultad al alcalde para reglamentar o que nosotros en el Concejo lo reglamentemos.

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Con el tema de la Joaquín, ud sabe que cubre toda esa zona, la immaculada, Margaritas, parte de la Raya y posiblemente se entrega en abril, lo veo como muy embolatado. La preocupación es porque los padres de familia están un poco incomodos por el desplazamiento que tienen que hacer hasta Ciro Mendía.

Honestamente, ¿qué visualiza ud para el funcionamiento de esa institución? Para que los padres de familia estén enterados.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Me preocupa el tema de la Escuela Federico Ángel, el techo que se cayó, porque me cuentan que no tienen internet. Me preocupa porque la gente está tirando escombros ahí. Para que estemos muy pendientes de ello.

La cancha sintética del parque Hábitat, es increíble cómo la entregaron. Yo tengo entendido que esa cancha tiene unos huecos enormes, si un niño se fractura nos demanda. Yo me atrevería a decir que también tenemos que cerrar esa cancha, antes de que se nos convierta un problema.

El tema del proyecto del sabatino, ¿cómo va? Hay mucha gente que quiere terminar el bachillerato, es una forma de ayudarles a las personas que no tienen cómo pagar el Instituto Ferrini. Queremos trabajar y nos exigen el bachillerato y no tenemos cómo pagar. Me parece que es muy importante sacar ese proyecto adelante.

El tema de la drogadicción en los colegios es bravo, hoy estamos generando un proyecto, en el cual, vamos muy adelante, porque también nos preocupa ese tema.

¿Ha habido deserción escolar este año?

Caldas ha crecido en viviendas, todo eso nos está llevando a una coyuntura donde tenemos que ser visionarios a lo que ya se viene. No hagamos pañitos de agua tibia.

La presidenta del H. Concejo, pone en consideración de los concejales el declarar la sesión permanente, con el fin de agotar el orden del día, toda vez que el día anterior no lo pudieron hacer.

SE DECLARA LA SESIÓN PERMANENTE, POR 13 VOTOS A FAVOR DE 13 CONCEJALES EN EL RECINTO.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

¿Por qué los padres del municipio siempre tiran para la María Auxiliadora? ¿Esta institución tiene mejores educadores que la Goretti, Santa Inés que la Pedro Luis?

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Sobre el tiquete estudiantil, vi en la vereda Salada Parte Baja, en el 2014 implementaron un bus de Arrieritas y recogían nada más los estudiantes de Primavera. En el 2015 sólo lo hicieron un mes. Yo llevo 8 años transportando para allá y en el transporte de servicio colectivo, nosotros manejamos una tarifa única pero los propietarios al ver esa cantidad de estudiantes, tomamos la decisión de colaborarles a los estudiantes, y les cobramos 1000.

Hay estudiantes que pierden la oportunidad de ir a estudiar porque no tienen el pasaje, yo he visto gente caminando. Es necesaria esa ayuda para ellos.

Tenemos una escuela en la Salada parte baja, y la mayoría de los padres traen a sus niños acá, porque la calidad de educación no es muy buena y la escuela tiene problemas de seguridad, los pupitres, los enceres son malos.

He tenido contacto con algunas docentes, dicen que qué pereza, que se mantienen aburridas.

En tiempos de campaña estuve en la vereda Sinifaná, los habitantes decían que no nos creían nada. Nunca hacen nada de lo que prometen en campaña. Los niños para tener un refrigerio tienen que caminar 5 cuadas.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Todos dicen que la Escuela Joaquín Aristizabal es muy bonita, a mí no me parece. Yo quisiera saber cómo planean una obra de estas, en infraestructura quedó bien pero la parte de adentro, ¿dónde se van a sentar? La escuela es nueva pero los pupitres viejos.

La Escuela de Cardalito, queda al frente de una cantera de piedras, eso en cualquier momento se cae y mata a los niños. Es muy peligroso.

Con lo que ud hacía referencia al informe de empalme, si somos los de educación, ¿cómo vamos a cometer un error de esos? Con que cara voy a dirigir la educación.

Sobre la segunda lengua, yo quisiera saber si vamos a hacer un programa como el de Medellín de empezar desde preescolar. Pero no para saber si sirve, es que sí sirve. A mí me enseñaron inglés desde los 3 años, yo soy bilingüe. El mundo del siglo XXI es de una sola lengua y es el inglés, todos nos tenemos que saber comunicar a través de ese idioma.

Con el tema de una técnica laboral en logística de producción, vale 2 millones de pesos, ¿quién tiene en Caldas para pagar una técnica a ese precio? Yo pienso que todos los programas de la escuela de artes y oficios deberían ser gratis y deberían estar enfocados en las empresas que hay en Caldas.

Con lo de la Escuela de San Francisco, quedé súper triste. Eso iba a ser un referente estudiantil, de infraestructura, ecológico. Eso iba a ser muy impactante. Yo quisiera retomar ese proyecto.

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

- **Interviene el concejal Carlos Augusto Escobar:**

En el tema de la posibilidad de un mega colegio, ese es un tema es para gastar un poco de cerebro antes de salir a hacer cualquier cosa. Yo tuve la oportunidad de discutir con el Dr. Saúl Posada, en el periodo de Guillermo, en el centro urbano no hay donde pensarlo. Hay que buscarlo en las zonas rurales. La infraestructura que hace el gobierno tiene que servir para que los municipios crezcan, hay que hacer colegios allá, hospitales, viviendas. Eso hace que los municipios crezcan hacia otro centro. Además allá la tierra es más barata.

Las ayudas que hace el gobierno nacional y el departamental no se pueden utilizar en compra de terreno, ese lo tiene que aportar el municipio y ahí es donde tenemos que hacer un gran esfuerzo.

En cuanto al informe de empalme, muy distinto a los anteriores, lástima que haya sido el último Secretario debió haber sido el primero. Tenemos que pensar hacia adelante.

En el Icetex existen los fondos que los genera las empresas privadas, cooperativas o municipios. Eso para el tema de becas. Cada municipio pone las condiciones que quiera. Tiene una ventaja, el Icetex pone recursos.

En el tema de transporte, hay que buscar el tiquete estudiantil con un descuento pero hay que pensarlo muy bien porque eso se dañó por la ladronería entre los estudiantes, los transportadores, el municipio. Buscar cómo lo hacemos electrónicamente, donde realmente el que estudia tenga el beneficio.

El tema del futuro crecimiento educativo vs el crecimiento de viviendas. Yo tengo información de más de 15 mil viviendas nuevas en proyectos en Caldas. Yo no he visto el primer POT que disminuya, aumentamos hectáreas, expansión, miramos el desarrollo de municipios cercanos. Hay gente que dice que Caldas debería tener 25, 30 pisos, donde no deberían ser 300 viviendas por hectárea sino 600, etc.

Hay que ir a buscar recursos a Bogotá no a Medellín.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Concejal Carlos, yo le quiero reconocer algo y es que yo quería ver una persona que me ayudara a proyectar las cosas de Caldas y eso es lo que ud ha hecho hoy. Tengo muy buenas referencias tuyas.

Yo no he querido atacar, he querido denunciar irregularidades que no me han gustado, pero eso se lo quiero reconocer.

- **Interviene el Secretario de Educación:**

Primera vez ver a un secretario departamental viniendo a Caldas, sin afanes. También es primera vez en Caldas que un alcalde invitara a un candidato. Yo tuve 3 acercamientos con Carlos Durán, y en el tercero le dije – Entre ud y yo está el alcalde.

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Yo decidí esta Secretaría el 31 de diciembre a las 4 pm y yo no tomé la decisión solo, me ayudó mi señora porque pienso en el municipio.

Hay que construir un equipo porque yo fui formado para trabajar en equipo. Yo sí soy muy exigente.

Cuando arrancamos en el Ciro Mendía, arrancó un proceso de sexto hasta once, donde un solo grupo de 35 estudiantes, los recibí en décimo y once, y 32 pasaron a las universidades públicas y privadas. Entonces el proceso sí sirve.

Yo lo primero que hice fue un inventario de lo que tenemos, es decir, cuál es el organigrama de la Secretaría que no existe. Empezamos a mirar que era lo que necesitábamos.

Nos hemos equivocado en la planeación de territorio y se lo he dicho a Martín. Si planificamos el territorio podemos planificar la educación en Caldas.

Sobre la Joaquín Aristizabal, Aquí tengo la carta que envía el Área a la administración, que firma la alcaldesa anterior. A mí me preocupa que cuando me invita el Área a acompañar la interventoría (porque iba hasta el 23 de febrero) me dijo la arquitecta: "esto había que tumbarlo todo". Esto es un tema de contrastes, ud se para en el frente y ve el techo, al techo se le está viendo la caña brava. Estamos en verano, me preocupa es cuando llueva. Yo nunca me opuse a la cobertura ni a que se construyera, me opuse para que hiciéramos lo correcto.

Ayer Tiberio Amaya, en pleno acto público, asumió la vocería para decirme "Secretario, no nos dejen quitar la Joaquín". Lastimosamente el comité de cupos se reúne a la luz del Simat, se hacen ajustes, qué vamos a hacer con la sede, eso fue en noviembre, eso se empezó a hablar en julio. El objetivo de elaborar ese proyecto allá era hacinamiento y fue visto desde el Pedro Luis, entonces en el 2012 nunca se habló del tema. Se termina la interventoría el 23 y lo terminaron en marzo, ya me llegó un derecho de petición de un padre de familia con justa causa.

Los que conocemos Anda Lucía la sede, díganos cuántos arreglos le han hecho a ese sede, yo creo que son muy pocas y viene toda esa carga de viviendas. Yo no sé dónde van a estudiar y entonces súmele a eso: yo entiendo el momento histórico en el que hicieron la reorganización de las instituciones, a mí no me cabe en la cabeza que la María Auxiliadora tenga como anexo su sede de la santísima trinidad, a mí no me cabe. Si hablaban de un tema de geo-referenciación, entonces empecemos a geo-referenciar a las instituciones educativas, pensaba yo que la Federico Ángel debe tener como anexo la santísima trinidad. La Santa Inés debería estar anexa a ella, no el Jomaber, súmele a eso: la Claudina debe estar articulada con el Ciro y la sede de Andalucía debería estar articulada al Ciro pero está articulada al Pedro Luis. Yo tengo que pensar a futuro, estamos solucionando en el momento y nos estamos equivocando.

Yo soy de la teoría de vender la Joaquín y la María Auxiliadora. Ahí no cabe nadie. Llegó un rector que hace el papel, es fuerte. Allá hacen cosas que bien curiosas, vienen a pedir recursos aquí. Yo no administro recursos de la educación, aquí se guardan pero son ellos los que lo administran. En mi presupuesto aparecen los SGP,

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

pero ellos lo hacen. Llegó el nuevo y arregló todo, no pidió plata a la administración. Ahí había plata. El Jomaber me invitó a la rendición de cuentas, no pude asistir pero ellos lo hacen. Casi nadie da rendición de cuentas, yo la voy a pedir.

Otro error, otra vez el tema de las platas. Tenemos la Colina Vecina, maneja una población bien vulnerable y de niñas. Le cuento, yo hace muchos años había ido a ese sitio, ese sitio es espectacular. Créame me llamó la religiosa angustiada porque le quitaron los recursos, esa institución quedó anexa a la Gabriela Echavarría. Yo no sé si era mucha plata. En lo personal pienso que tomaron la decisión que no era, lo debieron articular al vecino que es Ser. Era la mejor decisión.

Yo creo que nos va a tocar replantear todo eso.

El tema de convivencia escolar, todos los colegios debieron haber cambiado a la luz de la Ley de convivencia escolar, los manuales. Debieron haber quitado lo de faltas graves... eso no existe. Ya el jefe de núcleo los llamó a juicio. Está poniendo en cintura a los ilegales. Tenemos instituciones de preescolar ilegales, de hecho vendieron una. A esa familia los engañaron y fueron a pedir ayuda.

Hay un preescolar que va a la biblioteca a sacar las copias. Gente abusando de lo público y lo hacen abogados de Caldas.

• **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Jorge Mario, con respecto a lo de la Jume, en varias juntas recuerda que elegían primero concejales que pertenecieran a estas juntas, luego por interpretación de algunos jurídicos nos dijeron: no, es que dice un representante del Concejo porque nosotros como concejales no podemos estar en la Jume. Entonces, nos dimos cuenta de eso y nunca hicimos la invitación al Concejo no a los concejales. Para que también tengamos en cuenta y cuando empecemos con el tema de la Jume tengan en cuenta al Concejo pero que pueda pertenecer.

Yo sé que en cuanto a lo que es en el tema educativo, muchas de las decisiones que hay que tomar en el municipio hay que tener en cuenta al departamento, por lógica no lo podemos hacer con la autonomía que lo podemos hacer con certificados. Yo sí quiero hacer un reconocimiento cuando ud dice: el tema de cobertura en Salinas y en la Quiebra fue un desacierto porque terminamos con cobertura. Venimos desde dos mil y algo con el Ciro con la cobertura. Eso no fue nuevo ahí, venimos de tiempo de atrás con cobertura. Que debe oficializarse, ese es otro tema pero yo quiero hacer un reconocimiento, y fue un acierto que hizo el Secretario en su momento Santiago, cuando salieron de ese señor rector que lo único que ha hecho es daño en esta institución para nuestros niños. Hoy le reconozco públicamente al rector Franklin porque ha hecho un trabajo espectacular con las profesoras de cobertura, han logrado poner en muy alto el nombre de la institución en reconocimientos departamentales.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

No hay comunicaciones radicadas. Sin embargo, vamos a dar la lectura a la comunicación de las mujeres.

En esta comunicación las mujeres informan la percepción del informe de empalme que fue presentado en el Concejo el 13 de febrero. Consideran que el informe y posteriores intervenciones de los concejales, estuvieron caracterizados por muchas imprecisiones, generalizaciones, especulaciones e interpretaciones sesgadas que demeritan el terreno ganado y abonado por la Secretaría por lo que invitan a los concejales a revisar nuevamente los informes de gestión y los audios en archivo del Concejo presentado por la anterior secretaria.

En tal sentido, en dicha carta se realizan las respectivas precisiones a los comentarios y pronunciamientos de los concejales, por los cuales sintieron menospreciado su trabajo en dicha Secretaría.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene la concejal Sorany Tejada:**

Sres. Concejales, yo aprovecho para proponer la prórroga de esta sesión ordinaria, por cuanto hoy a las 5 am tuvimos el primer debate del acuerdo por medio del cual se asigna el salario del Sr. Alcalde, entonces como tiene que ser debatido en plenaria tres días posteriores, entonces pongo a proposición que prorroguemos el periodo ordinario hasta el miércoles 02 de marzo de 2016, en aras de aprobar el proyecto de acuerdo 003 de 2016. Entonces pongo en consideración la prórroga.

*La prórroga ha sido aprobada por 13 votos de 13 concejales.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Estoy en desacuerdo con la comunicación de las mujeres porque dicen que se sienten atacadas por generalizaciones, malas interpretaciones... además nos invitan a escuchar los audios de la anterior administración con respecto a la Secretaría de la Mujer. Cuando dicen que no existe información sobre la comunidad LGTBI, entonces se supone que la nueva Secretaria tiene que venir a buscar la información que deben de tener lista, pregunto.

Sobre los datos y metas que se trazaban, me acuerdo mucho que yo dije que quién trazaba esas metas, porque tenían metas de cero y llegaban a tener 150 alcances y una señora dijo que al principio el proceso constitucional no había Secretaria de la Mujer, entonces yo me pregunto: ¿en el momento de crearlas no se pudieron haber trazado las metas? ¿Por qué en ítems específicos sí habían metas y en otros no?

Dicen que aquí se dijo que en la Secretaría de la Mujer se manejaban millonadas, yo no recuerdo que alguien haya dicho eso, tendríamos que escuchar los audios. Aparte de eso nosotros no tenemos la culpa que de ese presupuesto se haya gastado cierta cantidad en refrigerios. Simplemente estábamos mirando lo que nos entregaron,

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Cúcuta Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

entonces ¿nosotros no podemos opinar con respecto a lo que nos entregan, según ellas?

Cuando dicen: “consideramos que se dio una mala interpretación, tenemos entendido que los contratos están en tal parte”. Yo puedo considerar muchas cosas o tener entendido muchas cosas, entonces ellas se quejan acá y hacen que nosotros parezcamos un circo y las invitan acá a sentarse en el banquillo y disfrutar de una comunicación de estas donde nosotros nos sentimos atacados, ¿eso es justo con nosotros? A mí me indispono mucho.

Cuando dice que los invito a informarse de la Secretaría de la Mujer, yo las invito a ellas a informarse de cómo se manejan las cosas en el Concejo, porque a nosotros nos entregan un informe, lo leemos y preguntamos lo que no entendemos o ¿esa no es nuestra labor? ¿Ellas qué pretenden que nosotros tapemos?

No sé si dieron en cuenta que esta semana hubo un problema con un caballo en la Variante que iba a pasar la carretera y lo atropelló una tracto mula. Es increíble, yo nunca había visto un caballo llorando, a ese caballo se le salían las lágrimas. Yo les decía no lo maten, yo pongo la plata por lo que haya que hacer. Al final del día nos lo llevamos en grúa y nos tocó sacrificarlo. Eso de verdad que me dio muy duro.

Quisiera saber, ¿qué pasa con la situación de los colectivos en Primavera? Porque he recibido muchas denuncias, videos y fotos y yo quisiera entender qué pasa con eso.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Checho, el problema de los colectivos es por lo que están haciendo la doble calzada o algo así en los Lagos, entonces el taco es impresionante. Entonces es para darle continuidad al servicio arriba.

• **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

He recibido sugerencias de parte de algunos padres de familia, muchos de ellos no pueden ir a acompañar a sus hijos hasta la institución y a veces les toca pasar por toda la mitad de la vía los niños solos porque los vehículos están cerrando donde es el paso peatonal para llegar a la escuela. Están corriendo peligro los niños

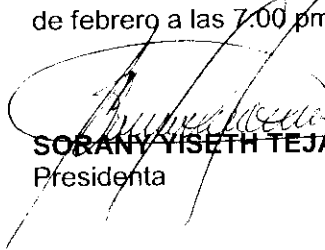
PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM

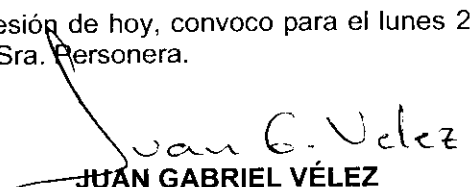
NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Ausente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente

ACTA N° 019 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YIETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Siendo las 10:15 am se da por terminada la sesión de hoy, convoco para el lunes 29 de febrero a las 7:00 pm, tema: posesión de la Sra. Personera.


SORANY YIETH TEJADA FLOREZ
Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General

